

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

14 DE OCTUBRE DEL 2009

En la ciudad de Chiclayo, siendo las doce horas del día catorce de octubre del año dos mil nueve, en el Salón de Recepciones del Parque Infantil de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Señor Alcalde, Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES, los Regidores: Sr. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO, Abog. MIGUEL ARTURO BAZÁN ZÁRATE, Sr. ROLÁN UBA ALARCÓN ROJAS, Sr. CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA, Sra. MARTHA ELIZABETH HERNÁNDEZ CAJUSOL, Abog. JULLY KARINA LOZANO PERALES, Sra. BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA, Sr. RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO, Sr. FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE, Sr. JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ, Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER, Prof. MAGDALENA LIZA CHICOMA, CPC JANET ISABEL CUBAS CARRANZA, Sra. LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA y la Dra. CELINDA ORTIZ PRIETO; con el fin de llevar acabo la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy a las doce horas.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Dispone que a través del Secretario General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.-

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal; comunicando al Señor Alcalde que existe el quórum reglamentario.-----

Señor Acalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Con el quórum reglamentario da inicio a la sesión, expresando su saludo y dando la bienvenida a todos y cada uno de los miembros del Órgano Colegiado, así como a los funcionarios presentes, a los periodistas y público en general.-----

Acto seguido pone a consideración del Pleno las actas de sesión ordinaria de fecha veintiuno y veintiocho de setiembre del dos mil nueve, a fin de que presenten sus observaciones, correcciones u objeciones. Trascurrido el tiempo necesario y al no

presentarse ninguna observación de las actas puestas a consideración del Pleno, el señor Alcalde da por aprobadas las actas de fecha veintiuno y veintiocho de setiembre del dos mil nueve.-----

Acto seguido dispone que se continúe con la Estación Despacho-----

ESTACIÓN DESPACHO

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Informa al Pleno que se tiene como puntos de agenda lo siguiente: -----

- Oficio N° 432-2009-OCI/MPCH: Informe Especial N° 002-2009-2-0425 “Examen Especial de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, periodo 01 enero 2005 al 31 de diciembre del 2005”.---
- Viaje del señor Alcalde y funcionario a la ciudad de Morelia-México, para participar en el “I Congreso Internacional sobre ciudades sustentables”.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Seguidamente dispone que se continúe con la Estación Informes.-----

ESTACIÓN INFORMES

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Expresa su saludo a todos y cada uno de los miembros de éste Órgano Colegiado. Estoy preocupada, porque hasta el día de hoy no hemos recibido la emisión del Acuerdo Municipal que desapueba el Convenio que se pretendía suscribir entre el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad de Chiclayo. Acuerdo Municipal que se tomó en la sesión de Concejo del día veintidós de julio, y era en relación a desaprobando el Proyecto del Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Av. Pedro Ruiz Gallo y su ampliación de la calle NN, todos somos testigos que se encuentra consignado en el acta de sesión de Concejo. Por lo tanto, le solicitamos, señor Alcalde, que cuanto antes se emita este acuerdo, porque de no ser así tenga la plena seguridad que se hará la denuncia por Omisión de Funciones.

Esto lo he venido señalando en las sesiones de Concejo de manera sucesiva. El otro informe es por qué no se presenta hasta el día de hoy el flamantísimo nuevo Gerente General, hemos solicitado también de manera reiterada que él nos haga llegar también su currículum y por supuesto que exponga su Plan de Trabajo, no es posible que probablemente debe de haber cobrado ya un mes y no se presenta ante el Pleno del Concejo para exponer el Plan de Trabajo. El otro informe es para que nos diga por qué hasta el día de hoy no toma una actitud responsable frente a los actos de corrupción que se vienen suscitando en la Municipalidad de Chiclayo como son las sobre valoraciones, que se están viendo en la policía anticorrupción y en el Ministerio Público, sobre valoraciones sobre cemento, computadoras. De igual forma últimamente hubo una sobre valoración de menestras, de los pallares, y claro dijeron que el concurso quedó justo, pero no, el hecho si se consumo, o sea, hubo un hecho delictivo que si fue probado. Quisiera que nos informe por qué no ha tomado una actitud frente a estos malos manejos que se han dado en la Municipalidad, destituyendo a estos malos funcionarios como es el caso de la Sra. Benavides, de Logística; como es el caso de Jesús Yesquén que está pagando programas televisivos. Justo obra en mi poder una carta del Gerente del Canal 21, porque efectivamente la que habla solicitó un informe acerca de un contrato que suscribió José Moreno Solano con la Municipalidad de Chiclayo el día dos de marzo del dos mil nueve, y que nos dice el Gerente o el encargado de este medio periodístico, firmado por el Sr. Douglas Jamón Córdova, Jefe Zonal de RPP, filial Chiclayo, que no se concretó nunca el contrato para la emisión de este programa que ha sido ya señalado en medios periodísticos; entonces le pido Sr. Alcalde por la salud de la Municipalidad que nos informe qué actitud ha tomado frente a estos hechos, porque yo no creo que permanezca indiferente ante estos pedidos que le venimos haciendo sesión tras sesión. Por ejemplo, contar con la presencia del Gerente General para que exponga su Plan de Trabajo, no haber destituido a esos malos funcionarios. Eso quisiera que nos informe.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Le informe la vez pasada de que todos los casos están siendo vistos en la OCI, y algunos están en el Poder Judicial.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Y qué hay del Acuerdo Municipal, por que se puede denunciar. Lo que usted está haciendo es una Omisión de Funciones.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Haga su denuncia respectiva Regidora, está en su derecho. Quiero comunicar a los Regidores que tienen cinco (5) minutos para presentar sus informes en esta Estación.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Está cometiendo el delito de Omisión de Funciones, o sea, ¿No va a informar nada?-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Le estoy respondiendo Regidora.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Esta bien, ya cumplieron, pero usted tiene la respuesta a las interrogantes. ¿Qué pasa con éste programa televisivo donde Yesquén ha pagado?-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora, le informe que está investigándose en la OCI.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Qué va investigar, por favor, aquí está el documento que esta informando el Gerente de Imagen Institucional.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Quiero decir a todos los Regidores que el día de hoy he invitado a todos los funcionarios de la Municipalidad, para responder a las interrogantes.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- No es para venir y presentarse sino venir a exponer el Plan de Trabajo. Él tiene que venir a exponer su Plan de Trabajo y tiene que presentar su currículum. Así esconden al Gerente General inútil.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora, más respeto por favor. Pienso que usted es un gran profesional y no le gustaría que le digan inútil. Respete para que la respeten. Nadie es inútil acá Regidora.-----

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA .- Señor Alcalde no entiendo con que autoridad moral está hablando la Regidora, si ella tiene un proceso en

el Poder Judicial sabiendo de que no ha devuelto la dieta, cuando todos sabemos muy bien que no asistió, con qué autoridad moral puede hablar de los funcionarios. Primero, que devuelva la dieta. No es la primera vez que cobra alguna dieta y no devuelve, en la gestión anterior de igual manera, fueron varios los Regidores que cobraron y no devolvieron la dieta, el único que devolvió la dieta fue el Sr. Barrueto, y los demás aduciendo de que ya venció el plazo se quedaron con el dinero; entonces con qué autoridad moral ella va a venir a criticar; están los funcionarios, está el Gerente General, entonces hay que escucharlos primero en vez de estar hablando mal de ellos. Solicito que los funcionarios hagan su exposición.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Por favor a los señores presentes, les quiero decir que las sesiones son libres, pero no por eso ustedes pueden estar cortando la misma, por favor más tranquilidad.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Manifiesta su saludo a todos los presentes. Voy a empezar en ésta parte de informes lamentando lo que sucedió al señor Alcalde en una conferencia de prensa, y esto porque podemos tener nuestras diferencias y las vamos a seguir teniendo seguramente, pero por su investidura usted mínimamente tiene que ser respetado, tengo que lamentar la forma como sus asesores lo expusieron al ridículo en la conferencia de prensa de la señora Eva Ayllón, eso es lamentable, y lamentable por que usted nos representa, y lamento que funcionarios o asesores de esta naturaleza sigan prestando servicios en la comuna Chiclayana.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Antes de que usted termine, yo no sé de que se lamenta Regidora, no sabe ni de qué este hablando.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde, no me interrumpa, lamento el ridículo que hizo en la conferencia de prensa.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Qué ridículo, bueno es su pensamiento Regidora.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Eso, tengo todo el derecho de lamentar el ridículo que usted hizo, tengo el derecho a lamentarlo, y cuando se dirija a mí, con respeto, como lo hago yo con usted.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Estoy respetando, lo que pasa es que usted está lamentando algo que no tiene sentido.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Pero es mi problema lamentarlo, usted dijo que es mi opinión, y sobre mi opinión usted y todos tenemos que respetar de acuerdo a la Constitución Política del Perú. Entonces, lamentando este ridículo, y siguiendo con mi informe tengo que decirle que para las sesiones a las que hemos sido convocados, donde se nos dice que habrá un informe del cuestionado Gerente de Relaciones Publicas e Imagen Institucional y un informe de Gestión del SATCH, usted tiene que saber que los documentos no han sido alcanzados ni puestos a disposición de los Regidores en la Secretaría General. De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, cuarenta y ocho (48) horas con anticipación deben obrar los documentos para que los Regidores podamos revisarlos, contrastarlos, cosa que no ha sucedido. Espero que usted pueda, hoy día, tener la capacidad de dirigir esta reunión y que no se le vaya de las manos con las invitadas, que es la portátil, con todo respeto, que nos agredió en el Palacio Municipal, en el Despacho de Alcaldía semanas atrás señor Alcalde.-----

Regidora JULY KARINA LOZANO PERÁLES.- Expresa su saludo a cada uno de los miembros de este Órgano Colegiado, funcionarios y público en general. Quiero manifestar mi preocupación ante las presuntas irregularidades en el otorgamiento de publicidad que involucra directamente a don Jesús Yesquén Bances. La suscrita ha cruzado una carta directa al Gerente de TELENOR, para que explique esta situación. Daré lectura de cual ha sido su respuesta y también quisiera saber cuál será su respuesta ante este hecho tan lamentable. *“...Sr. Luis Felipe Romero Peña/ Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarla, y al mismo tiempo dar respuesta a su carta remitida a este medio. Como es de conocimiento público la información respecto a presuntas irregularidades en el otorgamiento de publicidad por parte del Sr. Jesús Yesquén Bances, Jefe de Relaciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Chiclayo a nuestra Empresa debo informarle lo siguiente/ Primero.- TELENOR S.R.L.*

no ha celebrado ningún contrato de publicidad con ninguna entidad del Estado, quedando claro que no se realizó con la Municipalidad de Chiclayo/ Segundo.- TELENOR no puede celebrar contratos con el Estado por no estar inscrito en CONSUCODE/ Tercero.- Todos los programas que emite TELENOR son producidos en el propio canal, por lo tanto, no existe concesionarios. / Cuarto.- El programa Planeta Rock que se alude en el contrato con TELENOR fue un programa piloto, que sólo se trasmitió por espacio de dos meses y salió del aire hasta mediados del mes de enero del 2009, y fue sacado del aire por bajo raitin/ Quinto.- TELENOR no tiene vendedores, la única persona autorizada de firmar o suscribir contratos con empresas privadas soy yo, por ser el Gerente de la Empresa; la publicidad con todas las entidades del Estado las realizo yo, como persona natural, por ser titular de la frecuencia Canal 41 y contar con la autorización de CONSUCODE, es decir, como Luis Felipe Romero Peña. Queda claro que TELENOR nunca celebró ningún contrato con la Municipalidad de Chiclayo/ Esperando dar respuesta a su pedido quedo de usted/ Atentamente/ Licenciado/ Luis Felipe Romero Peña/ Gerente de TELENOR/... Ante estos hechos tan irregulares Alcalde, creo que usted debe poner un alto a esto, por que ya son muchos escándalos tras escándalos, usted está llamado a defender y cautelar los intereses de los vecinos legalmente y constitucionalmente. Quisiera saber cuál va a ser su respuesta, si considera usted que un Jefe de Relaciones Públicas pueda dar esa imagen del Municipio ante la ciudadanía en general. En ese sentido, quiero que usted de una respuesta eminente y contundente, porque yo creo que él debe ser sacado del cargo y no debe de estar presente.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZALES.- Le quiero decir a la Regidora que este caso también está en la OCI. No soy Juez. No estoy en el Poder Judicial para sentenciar. Este tema tiene que investigarse.-----

Regidora JULLY KARINA LOZANO PERÁLES.- Alcalde, creo que resulta sano para su Gestión separarlo, porque eso demuestra de usted honestidad y transparencia, de lo contrario estaría avalando una situación irregular. Son situaciones que usted debe responder a toda la ciudadanía.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora, el día de hoy en sesión extraordinaria se ha consignado como punto de agenda el descargo del Gerente

de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, escucharemos este descargo porque todos tenemos el derecho de la duda, y le vuelvo a repetir el Gerente hará su descargo.--

Regidora JULLY KARINA LOZANO PERÁLES.- Usted considere, aquí hay una respuesta del involucrado, hay un documento, una carta; por eso señor Alcalde necesitamos su respuesta. Alcalde, debe asumir una posición contundente, creo que está siendo muy frágil ante este funcionario.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora habrá una exposición del Gerente de Relaciones Públicas sobre el tema.-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Manifiesta su saludo a cada uno de los miembros del Pleno, a los funcionarios presentes y público en general. Cuando venimos aquí a la Gestión Municipal trajimos la mejor intención de hacer una labor que satisficiera las expectativas de la ciudadanía, lamentablemente hemos pasado de escándalo en escándalo y eso no es ajeno al conocimiento de la población, pero también soy conciente que hay órganos jurisdiccionales como la fiscalía o en este caso control interno que tienen que averiguar, tienen que investigar y el Poder Judicial que tiene que sancionar. Cuando aceptamos esto, es que aceptamos que vivimos en un estado de derecho, de tal manera, que cuando se sigue suscitando situaciones que son evidentes y cuando aquí se ha leído una carta ya, eso ya es contundente. Por lo tanto, si bien es cierto que la investigación está en Órgano de Control, aceptamos eso, pero el funcionario tiene que dar paso a un costado por la transparencia y por el bienestar del Concejo Municipal y de la Municipalidad. El Municipio está atento que es lo que hacen sus autoridades municipales ante tantas situaciones sospechosas que el funcionario los va aclarar seguramente, tendrá sus argumentos, pero hay documentos que son pruebas y la justicia se basa en pruebas, en evidencias. Por lo tanto, sugiero en aras de la transparencia que usted como autoridad ejecutiva de la Municipalidad, de nosotros como integrantes de este Concejo Municipal y de la dignidad del funcionario para que se aclare y en su momento él pueda, tal vez, superar ésta situación y volver al cargo si es que así lo amerita; pero por el momento debería ceder un paso al costado con la autorización que a usted le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades.-----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Expresa su saludo a todos los presentes y da lectura a su Moción de Orden del Día. “...*Moción de Orden del Día/ Solicitan: Realizar Cambios de Funcionarios de Confianza en varias áreas/ Señor/ Roberto Torres Gonzáles/ Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chiclayo/ Presente/ Los suscritos firmantes de la presente, Regidores de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, en cumplimiento de nuestras funciones establecidas en el último párrafo del Art. 6° de la Ley N° 27972 y nuestras atribuciones contenidas en el Art. 10° Numeral 2 de la misma Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 vengo ante su honorable Despacho, con la finalidad de presentar la siguiente Moción de Orden del Día, solicitando que la Administración Municipal sea oxigenada con el cambio de los titulares de las Gerencias de Asesoría Jurídica, de Relaciones Públicas, de la Gerencia de Tránsito y Transportes y del Procurador Municipal de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, por su ineficacia en resolver la problemática en sus diversas áreas que vienen desempeñando sus labores de ejecución/ 1.- En cuanto se refiere a la Gerencia de Tránsito en nuestra ciudad en la persona de la Gerente Yolanda Rojas, solicitud que lo hacemos en base a los siguientes fundamentos: Primero.- Sucede señor Alcalde que muy a nuestro pesar el área de tránsito y transporte es un área muy sensible, por las consecuencias directas que atentan a la colectividad chiclayana y a los operadores del sistema, quienes vienen haciendo sentir sus protestas por que los problemas no son resueltos en forma rápida y oportuna. Segundo.- Los Regidores como representantes del pueblo ante el Pleno del Concejo Municipal, venimos recibiendo una serie de quejas, con las denuncias siguientes: 1. Emisión de autorizaciones provisionales de recorridos, sin ningún sustento técnico y legal. 2. Paraderos que hasta la fecha y a pesar del tiempo transcurrido de la gestión actual, no se han formalizado paraderos con un verdadero sentido técnico, lo que ocasiona un gran malestar tanto para los transportistas como para la ciudadanía. 3. Ampliación de flota en algunas rutas del servicio urbano, como es el caso producido en la empresa Fermín Ávila Morón. 4. Circulación de unidades informales. Tercero.-También subsisten los problemas referidos a la informalidad en generalizada, como es la circulación de vehículos de servicio público de pasajeros de taxis, colectivos, camionetas rural, así como mototaxis que circulan en forma informal sin tener el permiso correspondiente, así como que los choferes manejan sin tener la correspondiente licencia de conducir y no se le exige para que cumplan con las ordenanzas municipales vigentes, es decir, existe una informalidad generalizada que los funcionarios de la Gerencia de Tránsito, no atinan*

en resolverlos aplicando las normas legales vigentes. Cuarto.- Otro tema referido al transporte es que no se ha hecho nada por la implementación del Terrapuerto que tanto hace falta, pues vemos todos los días como la ciudad se ve interrumpida en sus calles por el funcionamiento de Terminales Terrestres en pleno centro de Chiclayo, convirtiéndose las Avenidas Bolognesi, Balta, Saenz Peña y otras en verdaderas trampas de estacionamientos de la fluida circulación que debe de existir en las calles. Una muestra palpable y objetiva que a diario se observa es por ejemplo en los llamados terminales de TEPESA, LÍNEA, EMTRAFESA, TRANSPORTES CHICLAYO, CIAL, TRANSPORTES FLORES, ITTZA, entre tantos otros y que todo el público lo ve, lo palpa y lo sufre; es por ello que se requiere que el Terrapuerto sea una realidad, y que decir de las empresas informales que se encuentran apostadas en diversos puntos de la ciudad, como es la salida a Lima Norte, frente a TOTTUS, y que los funcionarios de Tránsito y Transportes no hacen nada para brindar su solución; así mismo, vemos el problema de la Empresa CAVASA que ha sido el propio Alcalde quien ha tenido que intervenir para dar solución requerida. Quinto.- Otro de los grandes problemas que se ha venido generando y que se vuelve en intereses irreconciliables en cuanto se refiere a la empresa Fermín Ávila Morón, que viene brindando un servicio irregular como lo demuestran las quejas de los vecinos mediante sendas comunicaciones simples, notariales y solicitudes en donde se quejan de los malos tratos que reciben de los responsables de esta empresa y que se les ha premiado concediéndoles Permiso Excepcional-Provisional, lo cual va en contra de las normas emitidas por la propia máxima autoridad Municipal. Se puede apreciar que existen solicitudes que datan de algunos años por parte de los vecinos organizados y a pesar que existe la Resolución de Alcaldía N° 006-2009/MPCH de fecha del 22.01.99, la Gerencia de Tránsito ha otorgado el Permiso Excepcional-Provisional a pesar que se encuentra prohibido otorgar este tipo de autorizaciones; y a otras empresas del distrito de Pimentel que vienen teniendo un problema muy grave con sus pares que hacen servicio a Ávila Morón, no se les ha resuelto su solicitud que desde hace dos años lo han presentado y que mediante carta notarial, han venido reiterando viéndose que existe cierta parcialización de los funcionarios del área cuestionada. / 2. En lo que se refiere a la Gerencia de Asesoría Jurídica, en la persona de Germán Vásquez Merino, ya que siempre existe la no atención debida a los expedientes que vienen para ser vistos por el pleno del Concejo Municipal, en muchos de los casos el Gerente de esta área exime de emitir los informes que le corresponde y en otros nos ha llevado a errores en la toma

de decisiones de este Pleno Municipal en forma reiterativa. De igual forma debido a su actitud personalista y poco ética al emitir al Jurado Nacional de Elecciones el pedido de vacancia de cuatro regidoras que presentó un ciudadano, el mismo que opinaba por que debería declararse la vacancia de estas colegas regidoras y que el Jurado Nacional ha desechado de plano tal pedido por no ajustarse a las normas legales/ 3. En lo que se refiere a la Gerencia de Relaciones Públicas en la persona de Jesús Yesquén Bances.- Ya colmó la paciencia y el desprestigio de la Municipalidad de Chiclayo, que en forma reiterativa se viene ocasionando visos de hechos de corrupción y poca transparencia en cuanto se refiere al accionar de este señor, y que los últimos días ha permitido que los titulares de los diversos periódicos tengan que haber informado de hechos que son totalmente repudiables y que por la mejoría de la transparencia y honorabilidad de la comuna deberá en forma inmediata proceder a destituir a este mal funcionario. De igual manera este señor utiliza un programa televisivo para desprestigiar a las regidores llamados de oposición, al igual que llevar al señor Alcalde a presentaciones público en una forma no correcta que ha permitido el desprestigio y los insultos de terceras personas por su mal asesoramiento, y siendo que el Alcalde representa a la Municipalidad, este desprestigio alcanza al cuerpo edilicio/ 4. En lo que se refiere al Procurador Municipal, en la persona de don Lupercio Córdova.- Este es un tema que siempre se ha cuestionado ya que para desempeñar este honroso cargo se debe actuar de forma transparente y lo que ha ocasionado con respecto a la convocatoria a la Junta de Propietarios del Mercado Modelo es sumamente preocupante, ya un funcionario no puede ser Juez y parte, ya que este profesional ha sido abogado de la referida junta y hoy como procurador que defiende los intereses de la Municipalidad también tiene la obligación de defender, pero su posición de haber sido abogado de una de las partes le impide ejercer el cargo con transparencia, y además por que ha llevado en este tema a errores imperdonables en este tema. Por las razones expuestas y dado que es necesario realizar un programa técnico de mejoramiento del nivel de atención en la solución a los problemas y dado que los funcionarios y personal actual ya se le ha dado varias veces la oportunidad de mejorar en su rendimiento, estos no han cumplido a satisfacción y por el contrario los problemas abundan sobremanera que aparentemente no tienen solución, por ello creemos es por falta de un personal idóneo, técnico, profesional y es por ellos que solicitamos a usted señor Alcalde se proceda al cambio de los titulares de la Gerencias mencionadas, y de esta manera oxigenar la Administración Municipal, y en caso que

nuestro pedido no sea tomado en cuenta, muy a nuestro pesar el cuerpo de regidores en su cumplimiento de nuestra función fiscalizadora procederemos a formular las denuncia correspondientes ante las autoridades competentes tanto del Poder Judicial como del Ministerio Público dando cuenta a la ciudadanía chiclayana/ Chiclayo, 14 de octubre del 2009/ Regidores: Sr. Carlos Enrique Gonzáles García, sra. Martha Elizabeth Hernández Cajusol, Abog. Jully karina Lozano Perales Prof. Magdalena Liza Chicoma, CPC. Janet Isabel Cubas Carranza, Sra. Luz Elizabeth Montenegro Dávila y Dra. Celinda Ortiz Inés Prieto/-----

Regidor RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO.- Manifiesta su saludo a todos los presentes. Primero, para informarle sobre el tema de los paraderos no autorizados, recientemente escuche por medio de la prensa unas declaraciones que usted acudió al Área de Tránsito y por medio de su funcionaria de tránsito creo que ha aceptado que ha aceptado ceder quince (15) paraderos en forma momentánea por tres meses, creo que por su intermedio señor Alcalde se debería dar un informe por detallado o un informe técnico, en qué se basan los funcionarios para haber otorgado los paraderos en ciertas avenidas o en ciertas calles de la ciudad, por que es conocido como el paradero que existe en la empresa TOTTUS, en la Av. Garcilazo de la Vega con Víctor Raúl es una avenida muy angosta para existir ahí un paradero de taxis, y varias zonas más de Chiclayo como nombrar lo que es la afueras de REAL PLAZA. Segundo, quería tocar el tema de la delincuencia y de la inseguridad que existe en la ciudad de Chiclayo y en varias partes del Perú, sería muy importante que por su intermedio se haga una invitación al General de la Región para que en una próxima sesión de Concejo venga y comencemos a conversar sobre temas sobre qué se viene haciendo por la ciudad de Chiclayo en el tema de la implementación o adecuación, o si ya se están haciendo reuniones con las juntas vecinales o si ya se están coordinando para ver el tema de la seguridad ciudadana. Tercero, quería saber acerca de lo que he leído por intermedio de la prensa que usted está proponiendo para el próximo año la implementación de vehículos en el caso de serenazgo motorizado para la seguridad de la ciudad. De mi parte felicitarlo y escuchar las gestiones que va hacer para adquirir estas unidades para el servicio de la ciudad. Cuarto, felicitar señor Alcalde que estemos en este recinto y que estén presentes la mayoría de funcionarios para aclarar nuestras preocupaciones que en varias sesiones venimos pidiendo.-----

Regidor CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA.- Para solicitar el informe sobre las acciones que ha tomado su Despacho o la Gerencia General con respecto al contrato de cierta forma irregular para la eliminación de desmonte de obras que viene ejecutando la Municipalidad de Chiclayo, creo que también había sido observado por la OCI, no sé qué procedimientos se ha continuado, si sigue contratando a este señor, se ha pagado o si ha habido alguna sanción para algún funcionario implicado; y segundo ya que está presente el funcionario de Desarrollo Humano no se si puede tratar el tema de abastecimiento de comedores populares, se ha sabido, mediante la prensa que se ha adquirido algunos alimentos, pero quisiéramos saber cuáles son los motivos por los cuáles no se ha abastecido los meses anteriores y si va a distribuir con retroactividad estos alimentos a los comedores desabastecidos aproximadamente cinco meses en lo que va del año.-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- En sesiones anteriores manifesté la preocupación en cuanto a que se estaban abriendo frentes para ejecución de obras que no estaban programadas, menos presupuestadas. Eso trajo que el Área de Presupuesto se preocupara en hacer un Ordenamiento Presupuestal conjuntamente con Infraestructura, a estas alturas estamos en el mes de octubre, ojala puedan informar estos funcionarios cómo va el asunto del sinceramiento de obras comparado con la Ejecución Presupuestal de este año. Así que ese informe debería darse por parte de estos funcionarios a este Pleno del Concejo.-----

No habiendo más informes, el señor Alcalde dispone se continúe con la Estación Pedidos.-----

ESTACIÓN PEDIDOS

Regidor MIGUEL ARTURO BAZÁN ZÁRATE.- Quisiera pedirle señor Alcalde que ante la proximidad de los meses de verano y la eventualidad de un posible Fenómeno del Niño o al menos de lluvias fuertes en la ciudad de Chiclayo, convoque a una Reunión de Trabajo en la que los principales funcionarios y los regidores podamos discutir y debatir un Plan de Contingencia ante la eventualidad de estas lluvias y ver cómo proteger la ciudad y buscar que se minimicen los efectos de estas lluvias si se produjeran.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Para pedir de manera clamorosa que se presente en la próxima sesión de Concejo el Gerente General, por que es el ejecutivo de más alto nivel que tiene que responder por las obras, por todos los acontecimientos que se están suscitando dentro de la Municipalidad de Chiclayo, que nos diga cuál es su Plan de Trabajo, creo que ya cobró el primer mes y nosotros ni siquiera tenemos conocimiento en lo mas mínimo de lo que él plantea para la Municipalidad, y por supuesto que nos alcance su currículum; el segundo punto que yo le solicito señor Alcalde, es que tome en cuenta el pedido de muchos regidores para que usted decida de una vez por todas destituir a estos malos funcionarios para que su Gestión se oxigene, contemple ya la destitución cuanto antes de estos malos funcionarios, sobre todo en mi parecer que ya debe de irse de inmediato es el Gerente de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, por que hemos visto que está involucrado en actos de corrupción, sobre todo tenemos la documentación, ya la ha leído una regidora y yo tengo en mi poder documentos que desdicen mucho de este funcionario. De igual forma la funcionaria de Logística, puesto que se ha constatado también irregularidades en el manejo de los procesos de licitación en la compra de las menestras, en las compras de materiales de construcción. Así que tome en cuenta estos pedidos, no piense que nosotros tenemos algo contra aquellos funcionarios, nuestra función es velar por los intereses del pueblo y si usted cambia a estos malos funcionarios entenderé que usted está con el pueblo. Son pedidos señor Alcalde que usted los debe llevar a votación.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Quiero decirle Regidora que todo esta yendo por el conducto regular, todos tenemos el derecho de la duda, todos los que son funcionarios, gerentes, sub gerentes son profesionales, como profesionales los respeto, pienso que nosotros no deberíamos acusarlos de lo peor. Espero de ustedes su comprensión. Ustedes tienen el trabajo de fiscalizar, pero hagámoslo de la manera correcta.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Señor Alcalde, creo que tengo derecho como cualquier otro regidor a ser atendida en mi pedido para que pase a Orden del Día y se lleve a votación, no es una intransigencia lo que venimos nosotros pidiendo, por que usted también ha actuado de una manera oportuna en el caso de un funcionario del SATCH, al destituirlo ante el dicho de un empresario de espectáculos, de señalar a este funcionario del SATCH de haberlo coimeado, usted lo destituyó de inmediato, o sea, no

tiene el mismo comportamiento o no toma la misma decisión en relación a otros funcionarios de la misma Municipalidad, o sea, deja mucho que decir su actuación, con unos es muy severo en donde solamente un empresario de espectáculos manifestó que lo había coimeado y aquí donde varios regidores tenemos en nuestro poder documentos que señalan al señor de Relación Públicas como responsable de actos ilícitos, por que han pagado programas que nunca fueron televisados como lo dicen los gerentes de estos medios televisivos, en el caso que yo tengo es del Gerente o Jefe Zonal de Televisora Nacional del Perú y de la regidora Lozano es de otro canal de televisión. O sea, que sí ay documentación clara, hay pruebas y usted no lo puede blindar, no lo puede tapar de esa manera; además él es nombrado y puede continuar en su puesto de trabajo, pero si debe de salir del cargo que desempeña como Gerente de Imagen Institucional para que haya transparencia en la investigación, para eso pedimos, cuando se demuestre que él es inocente en el pleno del Concejo diremos que todos estos fueron engaños de los medios publicitarios, fabricaron documentos los gerentes de las televisoras y de los medios televisivos.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Quiero decirle a Regidora que ese programa si existió.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Acá dice que no existió.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Es lo que dice ese señor, pero ese programa si existió.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Lo dice el Jefe Zonal.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Le digo que si existió ese programa de Rock, si se pasaron, se pasaron ha habido quizás errores en el contrato.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- No, acá dice que no existió ese programa, pero cuál es el problema para que él de un paso al costado, para que se investigue con transparencia; por qué tanta protección.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- No protejo a nadie Regidora; el funcionario hará su descargo en la sesión extraordinaria.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Es una falta de respeto y consideración para varios regidores que estamos pidiendo que de manera inmediata sea destituido este funcionario.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Él va a exponer Regidora, hay que dejarlo.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- ¿Que va a exponer?-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZALEZ.- Regidora el funcionario hará su descargo, después veremos nosotros.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Que pasen mis pedidos a Orden del Día.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Todos tenemos derecho a la defensa Regidora.-----

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.- Mi pedido va dirigido a que inmediatamente usted debería destituir al funcionario de Imagen Institucional, al Sr. Jesús Yesquén Bances. No sé qué cosa pasa, por qué usted está tan doblegado con este funcionario, está viendo perfectamente que este funcionario le hace quedar mal en muchos medios escritos y hablados, conduce un canal televisivo donde solamente lo que hace es alabar a la Gestión y agredir a los regidores. Usted debe tomar una decisión inmediatamente debe destituirlo, hay muchos funcionarios buenos que pueden ocupar ese cargo.-----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Señor Alcalde, de la misma forma me aúno a mis colegas regidores por que tenemos evidencias, el escándalo es a nivel Regional, tome su decisión Alcalde, puede cambiarlo a otra área, pero en el Área de Imagen Institucional ya no debe estar este señor, por el bien del Pleno.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde, para pedir a la mesa una revisión e investigación por parte del SATCH a Urbanismo sobre una licencia que se entregó para que funcione un local que se llama TAVITO'S en la Urb. Santa Victoria, cuyos vecinos de la cuadra uno, de la calle Jacarandas han acudido a Defensoría del Pueblo, le han hecho llegar a usted documentación respectiva. Los vecinos manifiestan que es una zona residencial y los escándalos son a diario en ese local, quienes se han cansado de acudir a Urbanismo, al SATCH y a su despacho según refieren. Para unirme de hecho, por eso he suscrito la carta leída por la colega Liza, al pedido de destitución inmediata del funcionario Yesquén Bances, hace tiempo los regidores venimos solicitando el retiro de la confianza a este funcionario. Falta de respeto entre otras situaciones se han venido dando en el seno del Concejo Municipal hacia las autoridades y siempre hemos hecho una pregunta a usted ¿Por qué tanto lo avala? y ¿Por qué tanto lo defiende? qué cosa es lo que esta sucediendo. Si bien es cierto que la OCI tiene a cargo la investigación nada impide que usted como titular del pliego retire inmediatamente la confianza a este funcionario que está haciendo mucho daño a la imagen de la Municipalidad. Entonces, nosotros esperamos salir de esta sesión de Concejo teniendo de parte suya un pronunciamiento respecto a la destitución de este señor, caso contrario, a mi parecer lo voy a traducir como una actitud de aval, una actitud de impunidad frente a estos escándalos y pruebas contundentes que han ofrecido esta mañana las colegas regidoras respecto a contratos fantasmas como lo ha llamado la prensa que se ha estado haciendo de publicidad con recursos del Estado, manejado lógicamente por el Municipio de Chiclayo.-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Señor Alcalde, estamos próximos a la culminación de los trabajos en el Palacio Municipal, mi pedido va en el sentido de que inmediatamente disponga la ocupación de este Palacio Municipal por las oficinas pertinentes que administran los servicios de la Municipalidad de Chiclayo, debemos ocupar tal como originalmente fue el designio de este Palacio Municipal. Y el otro pedido es en cuanto se designe a las personas que van a ir a las ceremonias o a los actos cívicos patrióticos en nombre de la Municipalidad haya más seriedad, en esta última ceremonia de la Marina en el distrito de la Victoria se anunció a una colega y no estaba presente, no había quien coloque la ofrenda floral de Chiclayo; son cosas que suman a favor del desprestigio y de la poca seriedad de Chiclayo.-----

Regidor RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO.- Un pedido dirigido a su mesa por su intermedio es la inquietud que tengo, y también en aras de fiscalización, es que por su intermedio el Área de Urbanismo me alcance información sobre ciertos grifos que se vienen construyendo en la ciudad, como en la Av. Salaverry existen, creo, dos grifos que están pronto a aperturar, y sería bueno que se me proporcione la información si ya se le otorgó licencia o si esta en trámite. Siendo regidor de su bancada no puedo callar ni silenciar lo que viene sucediendo en su actual Gestión y en los últimos días lo que ha sucedido con el Área de Imagen Institucional, gerenciado por Jesús Yesquén, en la cual se han presentado algunas irregularidades; frente estos hechos y por su buena imagen y frente al pedido de mis colegas regidores dejo a su criterio la destitución del mencionado funcionario.-----

Regidor CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA.- Para pedirle y sumarme al pedido del regidor Ubillús es necesario que nos entregue la información y el expediente completo con respecto a la autorización de los dos gaseocentros que se vienen instalando en la Av. Salaverry, tanto de las Inspecciones Técnicas oculares de la Gerencia de Urbanismo y también saber si ya obtuvieron la licencia definitiva. Así mismo es necesario que se convoque la Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo del 2008, y que se culmine con el presupuesto participativo 2010. Si bien es cierto nos acaban de entregar una información con respecto al manejo de publicidad en la Gerencia de Relaciones Públicas, pedirle de manera inmediata a su Gerente de Relaciones Públicas que nos den copias en forma inmediata de todos los contratos, recibos y comprobantes de pago del Sr. Enrique Salazar Herrera, ya que no consta en este informe, es necesario saber cuántos meses ha cobrado, cuántas veces se le ha contratado, por que hay una observación que tenemos que hacer con respecto a esos documentos, hemos podido ver algunas imágenes del Sr. Yesquén, quien dice que el programa que él dirige en el canal 21 no es de la Municipalidad, sin embargo, se le vio en su programa con documentación original de la Municipalidad, qué hace una persona cuando no es en esos momentos no es funcionario llevando documentación original; entonces, solicito copias de esta documentación requerida.-----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Un pedido es que se cumpla con la Ordenanza Municipal N° 12, sobre los Ruidos Molestos y Nocivos, ya se publicó y sin embargo no se ha cumplido la misma, creo que se forma una comisión que la representa

el Gerente General con varias áreas y esto se debe hacer de inmediato para el cumplimiento de la referida Ordenanza, por que ese ex hotel ROYAL sigue causando ruidos molestos. Creo que esta Ordenanza se debe promocionar y formarse esa comisión y de esta manera la comunidad tenga información sobre esta Ordenanza que fue aprobada. Además en la sesión pasada quedó pendiente la formación de una comisión para que se investigue el tema del paradero informal de la colega Carhuallanqui, creo que es muy dable que se aclare este tema para que sea todo transparente, propongo a la Dra. Ortiz para que integre esta comisión.-----

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.- Señor Alcalde, también mi pedido va dirigido a que se forme una Comisión de tres regidores y que se investiguen este hecho sobre el paradero informal que supuestamente la regidora Carhuallanqui tiene a su cargo, con un vehículo que también está a su nombre, tiene que investigarse así como otras comisiones que se han formado para investigarse esos actos corruptos.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora usted está hablando de corrupción.-----

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.- Señor Alcalde que retire la palabra, no me va a venir a decir que soy corrupta.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- A ver por favor, el problema es que volvemos a caer en lo mismo.-----

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.- Señor Alcalde, quiero aclararle que lo único que he dicho es “Supuestos actos corruptos” en otras oportunidades se han formado las comisiones, en este caso por el hecho de tener un paradero informal que está a cargo de esta Regidora es que se debe formar la comisión de inmediato. Eso es lo que he dicho, ahora si ella se da por aludida es otra cosa.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- El problema es que seguimos cayendo en lo mismo, siempre estamos atacando, acosando y generando de verdad. Quiero decir que tengamos más seriedad.-----

Regidora BLANCA CARMEN CARHULLANQUI HEREDIA.- Señor Alcalde, para decir que en su Gestión se está trabajando con obras y lo único que están haciendo algunos regidores es denunciar supuestos malos manejos en varias áreas, digo supuestos por que muchas veces los regidores lo único que quieren con eso es salir en las primeras planas, en los medios de comunicación con denuncias infundadas, una de ellas es sobre una acusación de que yo tenía un carro informal y un paradero. Ahora la regidora que felizmente lo ha dicho muy bien y se ha quedado grabado, de que dice de que yo tengo un paradero, o sea, que está a mi nombre un paradero que es informal. Ahora sobre un carro informal, por el cual dicen que debo a SUNAT, tengo los documentos donde el SATCH dice que no registro deuda pendiente del pago de impuesto vehicular. Sobre este tema debieron informarse bien. Ahora sobre un vehículo informal, si he pagado no es informal. Es una muestra más de que todos esos regidores se creen jueces y lo único que quieren es venir a mal informar con denuncias infundadas, y eso es lo mismo que tal vez con los mismos funcionarios esta pasando, en todo caso por qué no nos denuncian ante el Poder Judicial, por qué no me denunciaron. Debemos trabaja, salir ante los medios con nuestros proyectos en beneficio de Chiclayo, mas no con denuncias infundadas.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidores lo que se necesita son proyectos para el beneficio de Chiclayo.-----

Como no hay más pedidos dispone que se continúe con la Estación Orden del Día.-----

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Da cuenta que se tiene como primer punto de agenda el Oficio N° 432-2009-OCI/MPCH: Informe Especial N° 002-2009-2-0425 “Examen Especial de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, periodo 01 enero 2005 al 31 de diciembre del 2005”.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Vamos a ir de frente a la votación, por que bueno esto no se puede todavía informar, es confidencial.-----

Acto seguido somete a votación.-----

Regidores y Regidoras que estén de acuerdo con autorizar al Procurador Público Municipal, para que formule la denuncia penal correspondiente contra las personas comprendidas en el Informe Especial, a la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, periodo 01 de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2005 presentado por el Órgano de Control Institucional; Informe N° 02-2009; expresen su voto levantando la mano. Deduciéndose de la votación que la presente autorización fue aprobada por unanimidad.-----

ACUERDO: Se aprobó por unanimidad autorizar al Procurador Público Municipal, para que formule la denuncia penal correspondiente contra las personas comprendidas en el Informe Especial, a la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, periodo 01 de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2005 presentado por el Órgano de Control Institucional; Informe N° 02-2009.-----

Acto seguido dispone que se continúe con el segundo punto de agenda.-----

Secretario General CESAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Da cuenta que se tiene como primer punto de agenda el Viaje del señor Alcalde y funcionario a la ciudad de Morelia-México, para participar en el “I Congreso Internacional sobre ciudades sustentables”.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Vamos someter a votación.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Usted diga a qué va a ir, cuál es la finalidad por la que usted va asistir a ese evento.-----

Abog. MARTÍN VILLANUEVA VELEZMORO, Gerente General Municipal de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Expresa su saludo a cada uno de los miembros de este Órgano Colegiado, a los funcionarios presentes, periodistas y público en general. ¿Puedo iniciar la exposición regidores?-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- No, por que era para que exponga el Alcalde.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Lo que debe exponer es su Plan de Trabajo.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Si van a seguir faltando el respeto vamos al voto, su decisión es definida.-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Señor Alcalde, este es un punto de agenda, no tiene nada de confidencialidad, de tal manera, que aquí hay que escuchar argumentos para decidir nuestro voto. Entonces usted tiene la obligación de ponerlo a discusión.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Entonces mas seriedad al caso regidores. Ustedes tienen la documentación, se habla de un exposición que va haber en México sobre la Expansión Territorial, de cómo va creciendo la Ciudad de Chiclayo, a dónde va ampliarse, qué destino va a tener Chiclayo. Que siga con la exposición el Gerente General.-----

Abog. MARTÍN VILLANUEVA VELEZMORO, Gerente General Municipal de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Continuando con el punto de agenda, no sé si me permite responderle a la regidora Ortiz.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Lo que él debe exponer es su Plan de Trabajo, lo que nosotros queremos es que usted exponga Alcalde, que nos permita hacer algunas apreciaciones, yo no sé por qué tanto problema.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora de verdad usted ya no respeta a nadie. Estamos diciendo se va hacer una exposición, aprenda a respetar.-----

Acto seguido somete a voto.-----

Regidores y Regidoras que estén de acuerdo con autorizar el viaje del señor Alcalde y del Gerente de Urbanismo de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, para Participar en el Primer Congreso Internacional sobre Ciudades Sustentables, a realizarse en la Ciudad de Morelia, México, del 25 al 29 de Octubre del 2009; expresen su voto levantando la mano.-----

Votos a favor: Seis (Regidores: Sr. Clemente Ramírez Prado, Abog. Miguel Arturo Bazán Zárate, Sr. Rolán Uba Alarcón Rojas, Sra. Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, sr. Ronal Paúl Ubillús Obando, Sr. Fernando Herrera Bustamante). **Votos en contra: Siete** (Regidores: Sr. Carlos Enrique Gonzáles García, Sra. Martha Elizabeth Hernández Cajusol, Abog. Jully Karina Lozano Perales, Prof. Magdalena Liza Chicoma, CPC. Janet Isabel Cubas Carranza, Sra. Luz Elizabeth Montenegro Dávila y la Dra. Celinda Inés Ortiz Prieto) **Abstenciones: Dos** (Regidores: Sr. José Hildebrando Barrueto Sánchez, Ing. Juan Guillermo Pérez Sialer).-----

Posteriormente, el señor Alcalde, da por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las trece horas con siete minutos.-----